

Retos para la protección de la infancia y la adolescencia dentro del ámbito socioeducativo.

Una respuesta a la violencia desde la enfermería escolar



Ramiro A. Ortegón Delgadillo
Presidente Plataforma PDA Bullying
Socio Equipo SEER (Salut i Educació Emocional)



3 entidades gestoras
27 entidades de soporte
185 entidades adheridas





Proyectos de la Plataforma PDA Bullying

✓ PROMOCIÓN

- Proyecto de Plataforma Colaborativa (Red PDA Bullying)
- Proyecto de visibilización del modelo de fases PDA para el abordaje de toda forma de violencia
- Proyecto de **promoción del conocimiento**

✓ PREVENCIÓN

- Proyecto de visibilización de buenas prácticas (**banco de recursos**)
- Proyecto de sensibilización #UnDiaMás [...] #SuperarelBullying
- Proyectos de **educación emocional** como factor protector
- Proyectos de **educación digital**
- Proyectos de **creación audiovisual**
- Proyectos en el campo de la cultura musical
- Proyectos comprometidos con el deporte sin violencia
- Proyectos a el ámbito del teatro social
- Proyectos de mapeo de activos

✓ DETECCIÓN

- Proyecto de **soporte a la tipificación**
- Proyecto de **diccionario de violencias**

✓ ACTUACIÓN

- Proyectos de **certificación de buenas prácticas**
- Proyecto iCAS (asesoramiento de casos y protocolos)
- Proyecto de **respuesta a inquietudes de las familias**
- Proyecto colaborativo para el soporte legal de les entidades adheridas



Servicio para
el Abordaje
Integral del
Conflicto



Para saber más...



Guía:

ESTRATÈGIA D'ERRADICACIÓ DE LA VIOLÈNCIA SOBRE LA INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA



El Gobierno de España aprobó en noviembre de 2022 la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia, con el impulso del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La estrategia se ha dialogado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia y propone cinco retos o áreas estratégicas para conseguir prevenir, visibilizar y combatir la violencia.



Ideas clave estrategia erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia

ÁREA UNO:

Garantizar el conocimiento de la realidad de la violencia contra la infancia y adolescencia necesario para desarrollar estrategias de actuación eficaces y ajustadas a la misma.

ÁREA DOS:

Crear una cultura de buen trato y tolerancia cero ante la violencia contra la infancia y adolescencia.

ÁREA TRES:

Garantizar que los entornos donde convivan y se relacionen niños, niñas y adolescentes sean entornos seguros.

ÁREA CUATRO:

Garantizar una atención especializada y multidisciplinar a los niños, niñas y adolescentes que han sufrido o ejercido violencia.

ÁREA CINCO:

Garantizar un abordaje multidisciplinar y coordinado de la violencia contra la infancia y adolescencia.

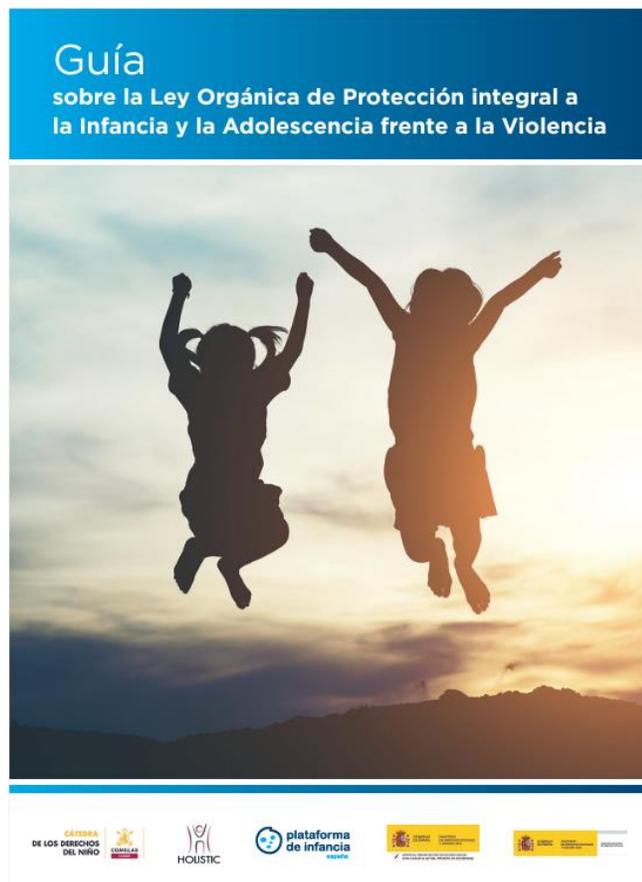


Para saber más...



Guía:

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA



El 17 de noviembre de 2021 Plataforma de Infancia y la Cátedra de los Derechos del Niño de la Universidad Pontificia Comillas/Proyecto Holístico han publicado esta "Guía sobre la Ley Orgánica de Protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia" (LOPIVI).



07

Derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.

08:

La participación y el derecho a ser escuchado de niños, niñas y adolescentes.

09:

La comunicación de situaciones de violencia.

11:

Formación y capacitación de profesionales.

12:

Niveles y ámbitos de actuación.

Prevención | Sensibilización | Detección Precoz

Familiar | Educativo | De intervención social | Centros de protección | Sanitario | Deportivo | De ocio | Digital | Policial



14

Ámbitos de actuación.

Prevención | Sensibilización | Detección Precoz

Familiar | **Educativo** | De intervención social | Centros de protección | Sanitario | Deportivo | De ocio | Digital | Policial

¿Qué implica para un centro educativo ser un entorno seguro?

1. Aprobar el **plan de convivencia**
2. Supervisar la **contratación**
3. Dar **formación** adecuada a los profesionales
4. Dar formación a niños, niñas y adolescentes en materia de **derechos, seguridad y responsabilidad digital**
5. Aplicar los **protocolos de actuación**
6. Implementar la figura del **Coordinador/a de Bienestar y Protección (CBP)**



14

Ámbitos de actuación.

Prevención | Sensibilización | Detección Precoz

Familiar | Educativo | De intervención social | Centros de protección | **Sanitario** | Deportivo | De ocio | Digital | Policial

Actuaciones de las administraciones sanitarias

1. Promover el **buen trato**, así como la **prevención y detección precoz** de la violencia contra la infancia y la adolescencia.
2. Elaborar **protocolos y medidas de asistencia y recuperación** de las víctimas (con especial atención a los niños y niñas con discapacidad, con problemas de neurodesarrollo, y problemas de salud mental).
3. Facilitar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la **información, tratamiento y recuperación**, garantizando la atención universal y accesible, así como **atención a la salud mental integral reparadora y adecuada a la edad**.
4. Incorporar en las **historias clínicas los registros** relativos a la atención de niños y niñas víctimas de violencia.



www.pdabullying.com

direccio@pdabullying.com

[@PDABullying](https://twitter.com/PDABullying)



www.salutieducacioemocional.com

equipseer@salutieduacioemocional.com

[@EquipSEER](https://twitter.com/EquipSEER)



Aquest document està protegit per una llicència Creative Commons